

Factura Pequeño Contribuyente

JALFIEN EDMUNDO, FERNÁNDEZ BARAHONA
Nit Emisor: 29672260
SERVICIOS DE INGENIERIA CATASTRAL
1 AVENIDA 5-57 BARRIO CAMELIAS, zona 2, San Francisco, PETEN
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
11525F66-E823-4ACE-A2CC-EAE247680CF1
Serie: 11525F66 Número de DTE: 3894627022
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-may-2024 05:45:33
Fecha y hora de certificación: 16-may-2024 05:45:33
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/05/2024) al (31/05/2024), según contrato número MEM-112-2024.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	9,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerçon Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-112-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de mayo del año 2024** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio ubicadas en el departamento de Petén

- Apoyo en la inspección y verificación en estaciones de servicios realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 16 en el departamento de Petén.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones designadas en el departamento de Petén realizadas.

d) Apoyo técnico en la atención de denuncias que surjan en el departamento de Petén, relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio.

e) Apoyo técnico en cuanto registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Supervisión e ingreso de información estadística de hidrocarburos de reportes diarios de consumo y despacho de venta a base de datos MEM en Refinería, Municipio La Libertad, Petén. Revisión y llenado de actas de documentación de despacho de unidades cisternas seleccionadas al azar e ingreso de información de las licencias de transporte y carga de hidrocarburos en Refinería, Municipio La Libertad, Petén.
- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas, en estaciones de servicio en el departamento de Petén.

f) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.

- Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

g) k. Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Organización, transformación y carga al sistema Google Drive de fotografías de estaciones de servicio de Guatemala en archivos PDF para su posterior consulta y lectura con listado por número de ES en la base de datos MEM.

Atentamente,

Jalfien Edmundo Fernández Barahona
DPI No. (1852960171609)

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DEPARTAMENTO
FISCALIZACIÓN TÉCNICA
GUATEMALA, C. A. *

Vo.Bo. Ing. José Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

